

de primeras letras haciendo relación de lo referido y con presentación para mayor justificación de lo representado, de diferentes Instrumentos y Documentos que las comprobaban, y un Papel arreglado à dho., en que se expresan los motivos para deber gozar de dhas. esenciones: Lo que virto por lo del mi Consejo con lo expresado por el mi Fiscal, y que me hizo presente en Consulta de diez y siete de Diciembre del año proximo pasado, registrandose de uno, y otro la mas benigna liberalidad con que mis predecesores honraron el referido Arte, y à sus Profesores dandoles el goce de todas las preeminencias concedidas à las Universidades Mayores, y los especiales distintivos de que gozaban los Hijos de algo notorio, aumentando à los de este Arte el particular Privilegio de usar de todas Armas, y el singularísimo honor de no poder ser presos por Causa que no fuere de muerte, distinguiendolos en este caso con que la Prisión fuere en su Casa propria, inhibiendole à los Justi-